

DECLARACIÓN N° 462/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día del Odontólogo” que se celebra el 3 de octubre de cada año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Podestá. – Dip. Pacayut – Dip. Álvarez.
Exptes. N°: [16322](#) – [16333](#) - [16337](#)